

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Ref. : **Informa hecho esencial  
Junta General Ordinaria de Accionistas  
de Bci Seguros Generales S.A.**  
Corr. : GGG/600/15

Santiago, marzo 25 de 2015

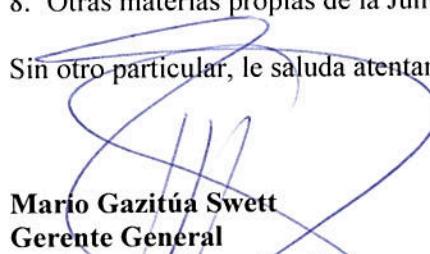
De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 inciso segundo de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de esa Superintendencia y el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a usted, en representación de Bci Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante, la “Sociedad”), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2015, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de BCI SEGUROS GENERALES S.A., para el día 15 de abril de 2015, a las 09:00 horas en las oficinas de la sociedad, ubicadas en calle Huérfanos N° 1189, tercer piso, Santiago, con el objeto de conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse respecto de la Memoria, Balance General y demás Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014.
2. Resultado del Ejercicio y Política de Dividendo.
3. Proposición de reparto de un dividendo de \$4.647.675.793.- pesos, correspondiente a \$0,0673426954514.- pesos por acción.
4. Fijar la remuneración de los Directores.
5. Designar los Auditores Externos para el ejercicio 2015.
6. Determinar el periódico de Santiago para publicar futuras citaciones a Juntas de Accionistas.
7. Cuenta sobre las operaciones del Título XVI de la Ley No. 18.046.
8. Otras materias propias de la Junta Ordinaria.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
**Mario Gazitúa Swett**  
Gerente General  
Bci Seguros Generales S.A.

  
RHG/mis.